

INFORME DEL PRESIDENTE

Conforme a las disposiciones Estatutarias y normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe administrativo y comparativo relacionado con las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico de 1993, de la compañía COMERCIAL AUTOMOTRIZ S. A.

Debo comenzar el presente informe señores, señalándoles que el año de 1993, representó para esta administración el desafío de las metas y objetivos propuestos en el ejercicio económico de 1993, que al estudiar los estados financieros, de resultados y de cambio en la posición financiera, encontrarán resultados no muy halagadores, consecuencia de problemas de competencia desleal; la competencia vende la mercadería, más bajo de nuestro costo; contrabando y sobre todo el cambio de dirección del local comercial donde desarrollamos nuestras actividades, ocasionó una reducción substancial en nuestras ventas de contado.

Esta administración no ha desmayado en cuanto al cumplimiento de metas y objetivos propuestos, que ofreció.

- 1.- Se atendió de preferencia, todo cuanto fué necesario en la adquisición de inventarios y se atendió el pago de las obligaciones con el personal, las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con el fisco y demás contribuciones; se mantuvo un saldo en banco relativamente solvente.
- 2.- Comparando únicamente los objetivos y metas alcanzadas con lo previsto, tenemos en ventas un descenso aproximado del 36%. Básicamente, este es el motivo de la pérdida en el ejercicio económico. En el año 1993 no importamos ningún motor, ya que con el aumento del precio de la gasolina, estos quedaron fuera de mercado.
- 3.- Debo manifestar que en el presente ejercicio económico se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 4.- En lo laboral, hemos cumplido con el alza de sueldos y beneficios, que de una manera muy justa fué decretada por el gobierno.

Debo indicar a los señores accionistas, que con trabajo se ha logrado tener un balance oportuno y preciso, como es mi obligación.

En el aspecto legal se han cumplido con las nuevas disposiciones emanadas por la Ley de Compañías.
- 5.- Durante todo el año tuvimos una recesión debido al alza de los costos y a la influencia del contrabando, con precios más bajos que los productos importados por nosotros.
- 6.- La pérdida de la compañía en el año 1993, es de S/.108'649.223,44.
- 7.- Debo proponer a los señores accionistas, que esta pérdida sea absorbida de la siguiente manera:
 - a) S/.60'000.000,00 de la reserva facultativa de la empresa.
 - b) El saldo restante de la pérdida o sean S/.48'649.223,44 se compensa mediante el cruce con los aportes que posean los señores accionistas en la cuenta Aporte de Accionistas, en proporción al número de acciones que cada accionista posea en el capital social de la compañía.



Debo dejar constancia, de que los aportes que los accionistas hicieren a tal efecto, no pueden llegar a tener la categoría de créditos de éstos, frente a la compañía, pues, tales aportes son "a fondo perdido" y por consiguiente irrecuperables.

- 8.- Debo recomendar a la Junta General de Accionistas, tomar con consideración las políticas y estrategias de la compañía para el ejercicio económico de 1994.

Atentamente,



Angel Polibio Sánchez Egas
Presidente

25 ABR 1994

